

Información Migratoria Nacional

EU acelera muro con México sin respetar requisitos ambientales



El Gobierno de EU anunció este jueves la aprobación de tres nuevas exenciones ambientales que permitirán avanzar sin restricciones ecológicas en la construcción de 58 kilómetros de muro fronterizo en los estados de Arizona y Nuevo México, una medida que se suma a otra similar emitida en abril para tramos en California.

Las nuevas obras cubrirán sectores en Yuma, Tucson y El Paso, y fueron anunciadas por la secretaria del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Kristi Noem, quien justificó la decisión como parte de un esfuerzo “crucial” para cerrar brechas críticas y fortalecer la seguridad fronteriza.

“Los proyectos ejecutados al amparo de una exención son pasos cruciales para asegurar la frontera sur”, declaró Noem en el comunicado oficial.

Barreras más rápidas

Las exenciones permitirán al DHS ignorar una serie de normativas, entre ellas la Ley Nacional de Política Ambiental, que normalmente exige estudios de impacto ecológico para construcciones como carreteras o muros.

La secretaria invocó para ello una facultad incluida en la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante de 1996, promulgada bajo el mandato del expresidente Bill Clinton.

La estrategia de Trump apunta a eliminar cualquier freno regulatorio que limite el avance del muro. Noem ya había firmado una exención similar en abril para continuar la expansión en el estado de California, marcando una clara línea de continuidad en la política migratoria de confrontación territorial.

Balance migratorio a la baja

Los anuncios ocurren en un contexto de drástica disminución en las detenciones de migrantes. Según datos oficiales de la Patrulla Fronteriza, entre febrero y abril de 2025 se detuvo a 23.912 personas en la frontera con México. Si se suma el dato de enero (29.105 detenciones), el total acumulado del primer cuatrimestre de este año es de 53.017 personas: una reducción de más del 90 % respecto al mismo período en 2024, cuando se registraron 531.224 detenciones.

Para la administración Trump, esta baja es una señal del efecto disuasivo de su política de mano dura, incluidos los operativos exprés de deportación, la militarización de sectores clave y la reactivación del muro físico como emblema de control territorial.

Ambientalistas en alerta

Aunque el gobierno insiste en que las exenciones son herramientas legales legítimas, organizaciones ambientalistas y de derechos humanos ya han expresado su rechazo. Sostienen que este tipo de medidas pone en riesgo ecosistemas frágiles, hábitats de especies protegidas y comunidades indígenas sin que se haya realizado una evaluación adecuada.

Además, alertan que los sectores de Yuma y Tucson incluyen zonas de alta biodiversidad y corredores migratorios de fauna que podrían quedar fragmentados por la expansión del muro. Sin embargo, el gobierno ha hecho oídos sordos a estas preocupaciones, y mantiene que su prioridad es sellar cualquier punto vulnerable de la frontera sur. ([Alan Rodríguez, La Crónica de Hoy, Mundo, p. 20](#))

(De la Redacción, La Jornada, Política, p. 10)

(EFE, Milenio, Fronteras, p. 6)

(Staff, Reforma, Internacional, p. 13)

(EFE, El Sol de México, Mundo, p. 23 y La Prensa, p. 37)

(EFE, Ovaciones, Nacional, p. 20)

Negocia Sheinbaum grupo de alto nivel con Colombia en materia de seguridad

Ante el señalamiento del mandatario de Colombia, Gustavo Petro, de que el cartel de Los Reyes –relacionado con el fallecimiento de ocho militares a consecuencia de la explosión de una mina terrestre en los límites de Michoacán– contrató a mercenarios colombianos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseveró que busca con ese país hacer un grupo de alto nivel en materia de seguridad.

El tema lo ha hablado directamente con Petro “y lo está viendo el canciller (Juan Ramón de la Fuente).

“Ha habido algunas reuniones para poder tener información”, de tal manera que “así como tenemos una coordinación con Estados Unidos por nuestra frontera, buscamos una colaboración con el gobierno de Colombia para poder atender, si hay alguna actividad de algún miembro de algún grupo criminal en Colombia o en México”.

La mandataria subrayó que con ese país “sí hay coordinación y se fortalece la información y la capacidad de colaboración conjunta”.

Tras el fallecimiento de elementos de la Guardia Nacional por la detonación de un artefacto explosivo en Michoacán, en los límites con Jalisco, recordó la detención de “miembros de un grupo criminal, entre los cuales había varios colombianos”.

No es la primera vez que se detiene a personas de esta nacionalidad. “En la Ciudad de México, cuando estuve el frente del gobierno, también hubo, y de otras nacionalidades”.

–¿En este momento se puede confirmar que hay mercenarios en grupos (criminales)?

–Lo pueden preguntar el martes, para que les informe con mayor detalle el secretario de Seguridad, pero ha habido detenciones en México, donde hay personas de nacionalidad colombiana. (*Alma E. Muñoz y Emir Olivares, La Jornada, P.p. y Revés a Lucha Anticrimen, p. 3*)

(*Pedro Villa y Caña y Salvador Corona, El Universal, Nación, p. A7*)

(*Atzayacatl, Cabrera, El Sol de México, Ocho columnas y república, p. 4 y La Prensa, Nacional, p. 15*)

Investiga la fiscalía hallazgo de cinco cuerpos en ex Escuela de Homeopatía

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una investigación tras el hallazgo de cinco cuerpos y restos orgánicos en la antigua Escuela Libre de Homeopatía de México, la cual el gobierno capitalino busca habilitar como albergue para migrantes.

El hallazgo consistió en cuerpos empleados, así como otros restos en frascos, que formaban parte del material humano con que trabajaban en dicha escuela ubicada en la calle Peralvillo número 75, en la alcaldía Cuauhtémoc, y por el que tenían un convenio de colaboración con el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo).

La carpeta de investigación se inició en la coordinación territorial Cuauhtémoc 2, contaron fuentes, tras la denuncia hecha por Temístocles Villanueva Ramos, titular de la Coordinación General de Atención a la Movilidad Humana, dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Peritos de la fiscalía acudieron el lunes 2 de junio a realizar la diligencia en el predio que se encuentra bajo resguardo, para hacer el retiro paulatino de los restos.

La carpeta fue abierta por la presunta comisión del delito de inhumación, exhumación y respeto a los cadáveres humanos, y quien destruya o sepulte un cadáver sin orden de autoridad.

El funcionario capitalino ingresó a las instalaciones y realizaron el descubrimiento, según contó Temístocles Villanueva a este diario, quien aseveró que el hallazgo corresponde a las actividades de enseñanza que se realizaban en la escuela.

Los cuerpos se hallaron dentro de las gavetas y correspondían al sexo masculino, presuntamente, por lo que las investigaciones en curso determinarán si corresponden al convenio que las autoridades escolares mantenían con el Incifo.
[\(Kevin Ruiz, La Jornada, Capital, p. 30\)](#)

Caen remesas y suben ahorros de migrantes



Zacatecas.— El miedo y la incertidumbre están detrás de la disminución de remesas que envían a sus familias los migrantes que trabajan en Estados Unidos.

EL UNIVERSAL consultó a tres perfiles distintos de migrantes zacatecanos. Todos coinciden en que ahora mandan menos dinero a sus familias por diferentes razones.

“Una razón de que estén disminuyendo los envíos de dinero es el temor a ser identificados [como indocumentados en Estados Unidos], otra es la falta de trabajo por la misma razón y, una más, es la seguridad económica propia, porque la gente quiere guardar lo más que se pueda por cualquier eventualidad que pueda ocurrir, dado que las redadas continúan por todo el país y la presencia del ICE [Servicio de Control de Inmigración y Aduanas, por sus siglas en inglés] se ve por todas partes”, refiere Emigdio Robles, originario del municipio de Valparaíso e integrante de la Federación de Clubes Migrantes Zacatecanos del Norte de California.

Don Emigdio hace tres envíos mensuales a sus familiares; antes realizaba las transacciones en cualquier lugar, pero desde febrero comenzó a buscar lugares donde se pague mejor el dólar, ya que son variables los cobros que van de entre siete a 27 centavos por dólar.

Explica que antes, cuando iba a hacer el envío, había en fila de cinco a siete personas a cualquier hora del día; ahora llega directamente a la ventanilla: “Eso confirma que sí ha disminuido el envío de remesas”.

Hace 47 años que don Emigdio emigró a Estados Unidos. Considera que la actual situación “sólo se asemeja a la SB-187 en California del gobernador Pete Wilson, cuando nos querían comer vivos a todos los migrantes”, dice en referencia a la propuesta legislativa presentada por dicho político en 1994, calificada como racista porque proponía negar a los migrantes indocumentados servicios sociales, atención médica y educación pública.

Vivir con miedo

Celia, de 39 años, relata que dejó Zacatecas hace tres años para trabajar en Estados Unidos en busca de una mejor vida, pero este año se está complicando todo: el trabajo disminuye y las rentas suben mucho.

Platica que el primer año que llegó a ese país envió dólares a su familia para la manutención de su hijo de 10 años, aunque al año siguiente logró llevárselo con asilo político. Aun así seguía mandando dinero para construir su casa, pero dejó de enviarlo desde hace meses porque ahora prefiere ahorrar y estar preparada para lo que venga.

Confirma que viven con mucho miedo, al grado de que hubo días en que dejó de enviar a su hijo a la escuela por temor a la migra. También dejaron de ir al Walmart, por el pánico a las redadas.

En este clima, Celia explica que los migrantes han creado redes de apoyo a través de grupos de Whats-App. Así, personas que tienen estancia legal se ofrecen para surtir sus despensas.

“Ahorita estamos viviendo al día. Está truncado el sueño americano. Pareciera que el gobierno lo que busca es cerrarnos las puertas por todos lados para que uno mismo prefiera salir corriendo”, por lo que reconoce que su familia considera la posibilidad de volver a Zacatecas.

Indicó que a unos familiares les llegó una notificación de desalojo del departamento donde rentan, y les dieron 90 días para salirse o presentar su “seguro bueno”, que es el número de seguro social que usan los ciudadanos estadounidenses.

Sergio, quien tiene más de 22 años viviendo en Oregón, señala que su envío de remesas ha bajado por el encarecimiento de los alimentos y el incremento excesivo de las rentas.

Trabaja en un restaurante desde hace muchos años y ha visto cómo bajó el flujo de comensales, pues los migrantes dejaron de ir por temor a las redadas.

Dice que el alza en las rentas es muy grave, y muchos indocumentados se han visto obligados a vivir en casas de campaña.

Sergio reconoce que mandado un 50% menos de remesas, porque prefiere tener reservas, ya que en caso de que sea detenido, recurriría al pago de abogados que le ayudarían a resolver su estancia. Dice que el gobierno de Donald Trump recurre “al método de terror y la amenaza, además de fomentar más el racismo y el clasismo”, pero considera que el objetivo no está enfocado en expulsar a todos los migrantes ni hacer deportaciones masivas, “sino en esclavizar a los indocumentados”.

“Bancarizar a los migrantes”

Miguel Moctezuma Longoria, docente investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), experto en temas migratorios, considera que la caída de remesas se debe a que “empieza a ganar el terror promovido por el presidente Donald Trump”. Por esta situación, urge al gobierno mexicano a que “analice la posibilidad de bancarizar a los migrantes en Estados Unidos”.

Refiere que al realizar un comparativo del primer trimestre de 2025 respecto a 2021 “se percibe una caída en la dinámica del crecimiento porcentual de 12.3%, pero, si comparamos el primer cuatrimestre correspondiente a los mismos años, la caída en la velocidad del crecimiento porcentual se eleva a 22.3%, esto indica que la reducción más drástica corresponde al mes de abril de 2025” y lo atribuye a la política de “terror” que impulsa el gobierno de Trump.

En este momento, dice, lo importante es tomar iniciativas, y considera que, de alguna manera, el gobierno mexicano ha tratado de responder al plantear que a través de los consulados se puedan realizar los envíos; sin embargo, prevé que el plan debe ser de una visión más amplia, ya que en México hay toda una estructura, tanto de la banca comercial como la del propio gobierno del Banco del Bienestar.

Se debe trabajar con ambas estructuras bancarias —advierte— para crear un sistema de microbancos que no sólo permitan realizar los envíos, sino también ahorros e inversiones a los migrantes.

Aclara que no es como una respuesta a la defensiva, sino una propuesta que resuelva, porque también se puede hacer cabildeo con los banqueros y congresistas de Estados Unidos al convertirlos en aliados, “porque las remesas son recursos que se capitalizan”.

Sugirió al gobierno mexicano y al estatal convocar a una mesa de acercamiento con los investigadores de la UAZ, al destacar que esta es una de las instituciones del país que hace mucha investigación en materia de migración, remesas y frontera que se deberían tomar en cuenta, junto a la propuesta de la bancarización de los migrantes. ([*Irma Mejía, El Universal, P.p. y Estados, p. A10*](#))

Información Migratoria de los Estados

Chihuahua

Chihuahua refuerza seguridad fronteriza



En sesión de la Mesa Estatal de Construcción de Paz, la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, y el cónsul general de Estados Unidos en Ciudad Juárez, Rafael Foley, analizaron los avances de las estrategias implementadas para fortalecer la seguridad en la zona fronteriza.

En la reunión que se desarrolló en el Centro de Convenciones Cibeles, participaron además funcionarios estadounidenses y autoridades mexicanas de los tres niveles de Gobierno, quienes dieron parte de lo realizado en el tema migratorio, de los decomisos y operativos más relevantes, entre los cuales destaca la desarticulación de 13 grupos delictivos en el presente año.

Como parte de los acuerdos alcanzados, los presentes coincidieron en endurecer las acciones legales contra el uso indebido de aeronaves no tripuladas propiedad de particulares.

En ese sentido, se planteó el envío de una iniciativa de ley al Congreso del Estado, que establezca las condiciones para su utilización y las sanciones correspondientes para quien cometa delitos con el apoyo de este tipo de tecnología.

La titular del Ejecutivo hizo un llamado para sumar voluntades entre las diferentes instituciones y agradeció a los asistentes, su apertura para trabajar unidos con el objetivo de brindar condiciones de vida óptimas y de paz para los juarenses.

La gobernadora refrendó su compromiso con Ciudad Juárez y de coadyuvar con los diferentes organismos e instancias públicas y privadas, para hacer de esta localidad un lugar seguro y propicio para el desarrollo integral de la población.
[\(Redacción, La Razón, México, p. 7\)](#)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Desconcierta prohibición para ingresar a EU desde 12 países



Washington. Los gobiernos de 12 países, cuyos ciudadanos tendrán prohibido visitar Estados Unidos a partir del 9 de junio, continuaban ayer sin entender el anuncio más reciente del presidente estadounidense, Donald Trump, al resucitar una política emblemática de su primer mandato, que en 2017 entró en vigor sin aviso y desató un caos en los aeropuertos de la nación norteamericana.

Debo actuar para proteger la seguridad nacional, señaló el mandatario al defender la medida de vigencia indeterminada.

Los países afectados son Afganistán, Myanmar, Chad, Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen, mientras el ingreso de viajeros originarios de Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela estará parcialmente restringido.

No permitiremos que entren personas que deseen perjudicarnos, declaró antier el republicano en un video publicado en redes sociales y vinculó el nuevo veto al ataque realizado el domingo en Colorado por un sospechoso originario de Egipto, país que no está en la lista de restricciones porque ha tomado medidas contra el terrorismo.

No podemos permitir la migración abierta desde ninguna latitud en la que no podamos verificar y evaluar de forma segura y fiable a quienes buscan entrar en Estados Unidos, declaró el gobernante, y apuntó a naciones con procedimientos de selección y verificación, según él, deficientes o que históricamente se han negado a aceptar de vuelta a sus propios ciudadanos.

Trump se basa en un informe de seguridad nacional sobre viajeros que se quedan más tiempo del autorizado en sus visas.

Tras el anuncio, Somalia se comprometió a colaborar con la administración Trump para abordar los problemas de seguridad. Venezuela advirtió que estar en Estados Unidos es un riesgo para cualquier persona, dijo el ministro del Interior, Diosdado Cabello, quien calificó a los gobernantes estadounidenses de gente mala; es el fascismo, son los supremacistas que se creen dueños del mundo y persiguen a nuestro pueblo, a nuestra gente, sin ninguna razón. Los demócratas y grupos de derechos civiles tildaron la prohibición de imprudente y racista.

El nuevo veto no incluye a Corea del Norte ni a Siria, que estaban lista del magnate en 2017, junto con Irak, Irán, Sudán, Libia, Somalia y Yemen. Aquel fue uno de los momentos más caóticos y confusos de la presidencia del magnate, cuando –de forma súbita–no se permitió a los viajeros de las naciones vetadas abordar sus vuelos hacia Estados Unidos o fueron detenidos después de aterrizar en territorio estadounidense. Entre ellos había estudiantes y profesores, empresarios, y turistas.

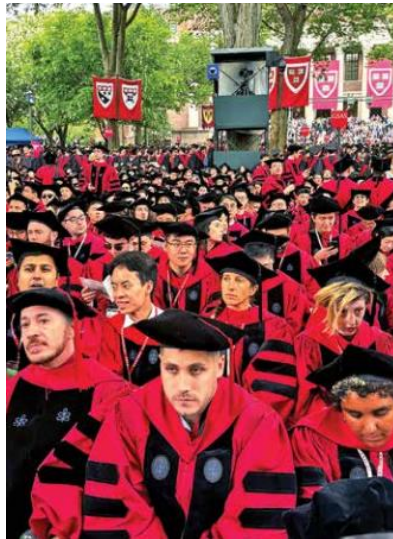
Repuntan los arrestos de indocumentados

En tanto, los arrestos realizados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) bajo la nueva administración superaron los 100 mil esta semana, divulgó el reporte oficial la cadena CBS News. Asimismo, la Casa Blanca solicitó al Congreso un presupuesto adicional para el ICE, que le permita contratar más agentes y ampliar la capacidad de detención para albergar a 100 mil personas, cuando en este momento son 54 mil los extranjeros retenidos en los centros de todo el país. El martes y miércoles, la agencia realizó más de 2 mil arrestos cada día, un drástico aumento respecto al promedio diario de 660 reportados durante los primeros 100 días de Trump. ([Ap y Reuters, La Jornada, Mundo, p. 22](#))

(Pablo Abundis, Reporte Índigo, Latitud, p. 26)

(De la Redacción, 24 Horas, Mundo, p. 17)

Juzgado da oxígeno a foráneos de Harvard



Washington.— **Un juzgado estadounidense bloqueó temporalmente el veto del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra los estudiantes extranjeros en la Universidad de Harvard.**

La jueza federal de distrito Allison Burroughs, anunció la medida de restricción temporal ayer por la noche, horas después de que la casa de estudios le solicitó intervenir de emergencia.

La petición de la escuela era bloquear la medida de Trump para suspender visas internacionales para los nuevos estudiantes, firmada el miércoles pasado.

A lo cual, Burroughs indicó que, de no intervenir ahora, la institución sufriría un daño inmediato e irreparable antes de que se pudiera escuchar a todas las partes, de acuerdo con la cadena CNN.

El fallo permanecerá vigente hasta que haya una nueva orden.

Previamente, Harvard incorporó la última decisión de Trump de prohibir la entrada en Estados Unidos a los nuevos estudiantes extranjeros de la universidad a las acciones legales.

Éste no es el primer intento de la administración de separar a Harvard de sus estudiantes internacionales. Es parte de una campaña concertada y creciente de represalias”, expresó la universidad en la demanda enmendada presentada ante un tribunal federal.

La Casa Blanca ya recortó alrededor de tres mil 200 millones de dólares que beneficiaban a ese centro educativo y se comprometió a excluir a la institución de Cambridge de cualquier financiamiento en el futuro.

Harvard está en la primera línea de la campaña de Trump después de que se negó a someter a supervisión su plan de estudios, su personal, la selección de estudiantes.

A diferencia de Harvard, otras instituciones, entre ellas Columbia, han cedido a las demandas de Trump, que tacha a la élite educativa de ser demasiado izquierdista.

“La Universidad de Columbia miró para otro lado mientras los estudiantes judíos sufrían acoso”, afirmó la secretaria de Educación, Linda McMahon, en la red social X.

En un comunicado, el Departamento de Educación afirmó que su oficina de derechos civiles se puso en contacto con el organismo de acreditación de Columbia con relación a la supuesta infracción.

China entra a la pelea

El gobierno China prometió ayer “defender firmemente los derechos y los intereses legítimos de sus estudiantes”, en respuesta a las órdenes de Trump. “China siempre se ha opuesto a la politización de la cooperación educativa”, declaró el portavoz del Ministerio chino de Exteriores, Lin Jian.

Estados Unidos añadió que los alumnos internacionales que ya asisten a esa universidad con diversos tipos de permisos migratorios se enfrentan a una revisión y corren el riesgo de que “se les revoque el visado”.

La prohibición del gobierno republicano se aplicará por seis meses a los extranjeros que entren o intenten acceder a Estados Unidos para asistir a Harvard a través del Programa de Estudiantes y Visitantes de Intercambio. ([AFP, Excélsior, Global, p. 21](#))

(EFE, Milenio, Fronteras, p. 4)

(AP, Reforma, Internacional, p. 14)

Texas veta inscripción a estudiantes sin papeles

Un juez federal echó abajo una ley local en Texas que permitía matricular a estudiantes sin documentos legales de estadía, en un raro caso iniciado por el gobierno de Donald Trump y apoyado por la administración del gobernador texano, Greg Abbott, la parte demandada.



“La Corte declara que las provisiones demandadas, el Código de Educación de Texas 54.052, aplicado a migrantes que no están legalmente en EU, violenta la Cláusula Suprema y es inconstitucional e inválido”, se detalló en la orden del juez Reed O’Connor.

En sus redes, Abbott celebró la determinación: “La matrícula estatal para inmigrantes ilegales en Texas terminó”.

La demanda fue presentada el 4 de junio por el gobierno de Trump alegando que por años, 24 exactamente, ese estado ha dado el beneficio de matricular en sus escuelas a migrantes sin documentos, en violación a leyes federales.

En respuesta, la administración de Abbott, cercano a la ideología trumpista, manifestó su respaldo a lo señalado en la demanda, por lo que presentó una moción conjunta, que concluyó en la orden del juez emitida el 4 de junio. *(Ángel Hernández, Milenio, Fronteras, p. 6)*

Peruana, absuelta en juicio histórico

Un jurado federal absolvió a una joven peruana acusada de allanar una zona militar de Texas tras cruzar el río Grande desde México.

Según sus abogados, este es el primer juicio a un migrante por ese cargo desde que parte de la frontera de Nuevo México y Texas se declaró espacio militar. Adely Vanessa de La CruzÁlvarez fue detenida el 12 de mayo pasado. *(De la Redacción, Milenio, Fronteras, p. 6)*

Italia

Un barco que va Gaza rescata a 4 migrantes frente a Libia

Un barco que transportaba ayuda a Gaza rescató el jueves a cuatro migrantes en el Mediterráneo después de que se lanzaran al mar desde otra embarcación para evitar ser recogidos por las autoridades libias.

El buque Madleen, operado por la Coalición de la Flotilla de la Libertad, fue alertado por la agencia de control fronterizo Frontex de la Unión Europea y llegó al lugar en el Mediterráneo donde encontró a 30-40 personas en un “bote que se estaba desinflando rápidamente”. Mientras el Madleen lanzaba su propio bote inflable de rescate, un barco de la guardia costera libia se acercó a gran velocidad, informó la coalición.

“Para evitar ser capturados por las autoridades libias, cuatro personas se lanzaron al mar y comenzaron a nadar desesperadamente hacia el Madleen”, que las rescató.

La Coalición de la Flotilla de la Libertad protestó por el regreso de los otros migrantes a Libia, donde los defensores de los derechos humanos han dicho que enfrentan abusos e incluso torturas. También ha pedido a Italia, Grecia y Malta que recojan a los que ahora están a bordo del Madleen y los lleven a un lugar seguro en Europa.

La activista climática Greta Thunberg está entre los 12 activistas a bordo del Madleen, que partió de Sicilia el domingo en una misión que busca romper el bloqueo marítimo sobre Gaza y entregar ayuda humanitaria en el enclave palestino. El viaje debía durar siete días. *(AP, La Jornada, Mundo, p. 22)*

Remesas

En el Capitolio por remesas



En el primer día de reuniones con sus homólogos de Estados Unidos para externar los riesgos de imponer un impuesto de 3.5 por ciento a las remesas, integrantes de la delegación del Senado acudieron al Capitolio para hablar con los republicanos Marsha Blackburn y Roger Marshall, así como con el demócrata Peter Welch. También sostuvieron un encuentro con la comunidad migrante mexicana.

Integran la delegación los senadores de Morena, Ignacio Mier, Andrea Chávez Treviño, Karina Isabel Ruiz Ruiz y Alejandro Murat; por el PAN, Mauricio Vila, así como Ruth González Silva, del Verde Ecologista, y Geovanna Bañuelos, del PT. *(Staff, Reforma, Nacional, p. 11)*

Será más caro administrar recaudación de gravamen a remesas que sus ganancias: Dilip Ratha



El costo de administrar el gravamen a las remesas, que propuso el Partido Republicano del Congreso de Estados Unidos, será mayor a la recaudación misma, estimó Dilip Ratha, experto global en temas de migración y remesas.

En un documento de investigación emitido desde Washington, agregó que la recaudación estimada por el impuesto de 3.5% sobre las remesas enviadas desde aquél país puede diluirse cuando las instituciones financieras involucradas en las transferencias encarezcan el costo de operación.

Tal como han advertido otros estudiosos sobre el tema de remesas, Ratha prevé en el análisis que el encarecimiento de los envíos incentivará el uso de canales informales de envío de recursos a las familias de origen, lo que terminará por reducir el monto a gravar y por ende, diluirá la recaudación esperada.

Estima que la aplicación del gravamen dejará “poco menos de 1,000 millones de dólares de recaudación al gobierno de Estados Unidos”.

El papeleo adicional que demandará el cumplimiento de los lineamientos, el mismo pago del impuesto y el hecho de que las remesadoras deben registrar los impuestos y hacer la declaración al órgano fiscalizador generará costos adicionales a las remesadoras e instituciones financieras involucradas, lo que reducirá sus ganancias y encarecerá el servicio.

En sus más de dos décadas de estudios sobre la migración, el autor ha documentado la relevancia que ha tenido el menor costo de los envíos de remesas como un incentivo para utilizar canales formales de transferencia.

De ahí que incluso se colocó como una de las estrategias de reducción de pobreza mundial el ajuste a la baja de las comisiones que cobran las instituciones que se dedican a la transferencia de remesas.

Arriba de 700,000 mdd de remesas en el 2024

Al interior de un análisis especial, titulado Taxing remittances, the cost of administering a tax on remittances is likely to exceed revenue collection, estimó que en todo el 2024, el flujo mundial de remesas superó los 700,000 millones de dólares con lo que se convirtieron en el mayor flujo neto para los países de ingreso medio y bajo, superando a la inversión privada y las ayudas del sector público.

Este dato es una estimación previa de la suma oficial que darán a conocer el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en sus anuarios globales de remesas que serán divulgados en el transcurso del segundo semestre.

Para ponderar el volumen de estas transferencias en 2024, basta referir que el año previo, los flujos de remesas globales ascendieron a 669,000 millones de dólares, según Banco Mundial. Ambos saldos están lejos de los 128,000 millones que enviaban los migrantes del globo a sus hogares de origen en el año 2000.

Si avanza en EU, otros países buscarán gravarlas

El experto en tema de remesas y migración enfatizó en el documento que “el impuesto de 3.5% sobre los envíos de remesas que está en discusión haría imposible de alcanzar uno de los objetivos de desarrollo humano convenidos por los países del G20 para reducir la pobreza”.

“Más preocupante aún es que si Estados Unidos introduce el gravamen sobre las remesas, muchos otros países seguirán sus pasos y es uno de los elementos que generan gran preocupación y por lo que creemos que será una mala idea”.

Dilip Ratha es experto mundial en remesas e innovación para el financiamiento. Ha sido pionero en investigar temas de migración, bonos de diáspora y es fundador del Programa para la migración y superación de pobreza así como del Instituto Africano de Remesas.

Ratha ha concedido dos entrevistas a El Economista en abril y octubre del año 2024. [\(Yolanda Morales, El Economista, Finanzas y dinero, p. 10\)](#)

Impuesto a remesas tendrá poco impacto económico en EU



La propuesta de un impuesto de 3.5 por ciento a las remesas tiene un impacto significativo en la narrativa política del gobierno estadounidense, pero en términos económicos de recaudación no es relevante y solo incentivará canales informales de envío, señalaron expertos.

En el Foro Meet Point Virtual "Impuesto a remesas: el nuevo golpe de Estados Unidos a México", organizado por EL FINANCIERO, Genoveva Roldán, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, argumentó que la recaudación por el nuevo impuesto sería baja y no real, porque disminuiría el envío general de estos flujos.

Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, detalló que el impuesto no aplicaría al monto total que recibe México en remesas, ya que se estima que una tercera parte de la base que envían serían los afectados, es decir, cerca de cuatro millones de migrantes.

"La gente está ahí (en Estados Unidos) para enviar remesas a sus familias, financiar su gasto corriente, financiar la inversión productiva en una pequeña parte, y tienen la posibilidad de ajustar sus patrones de consumo en EU" para enviar el mismo monto, dijo el analista.

Tanto en la UNAM como en Valmex destacaron que habrá una implicación importante para las remesadoras. "Yo creo que no va a avanzar (el impuesto). Las remesadoras, tanto en México como en EU, van a ser las principales afectadas. Ellas van a presionar para que esto no avance previó Roldán.

Rodrigo Villegas, fundador y CEO de Suass Group, sostuvo que el tema de remesas es un elemento dentro de la política económica del presidente de EU, Donald Trump, en términos de su promesa de no aumentar el endeudamiento y para ello busca una mayor recaudación.

"En el caso de la revisión del tratado de libre comercio, creo que ahí hay mucho en juego. Muchas de estas acciones están encaminadas a la renegociación del tratado y es una más de ellas. Hay que tener cuidado en cómo las observamos y medire impacto", puntualizó.

Preocupan canales informales

Roldán aseguró que lo más preocupante de esta posible aplicación de un impuesto es que los migrantes utilizarán canales no oficiales para enviar recursos. "El crimen organizado siempre está al pendiente de nuevos negocios. Aquí la preocupación sería que se instrumentaran por parte de estas personas mecanismos para captar ese envío por vías, desde personas que van a transitar de un país a otro".

Gerónimo Ugarte instó a que no se fomente un entorno hostil en la relación México-EU ante las negociaciones que realizan funcionarios de nuestro país para evitar esta propuesta.

"El hecho de que haya tanta cooperación entre ambos países, como ha sido positivo en política comercial, también en tema migratorio puede generar que se incentive migración futura documentada y, sobre todo, que no se empuje a informalizar los flujos de capital", apuntó. (Ana Martínez, *El Financiero*, Economía, p. 8)

(Rubén Arismendi, *Reporte Índigo*, Reporte, p. 6)

Seguridad

Corte de EU rechaza demanda de México contra fabricantes de armas



Duro golpe de contra la batalla de México por reconocer la responsabilidad de los fabricantes de armas estadounidenses en la llegada masiva de armas a manos de los cárteles, que alimenta sin parar el círculo infernal del crimen organizado y el narcotráfico.

La Corte Suprema de EU desestimó este jueves por unanimidad (de los seis jueces conservadores y los tres progresistas) la demanda que interpuso en 2021 el Gobierno de México contra los fabricantes de armas de fuego, a los que considera responsables últimos de la violencia de los cárteles de la droga y de facilitar el tráfico ilegal de armas hacia el país.

“Dado que la demanda de México no alega de manera plausible que los fabricantes de armas demandados ayudaron e incitaron a los distribuidores de armas a vender ilegalmente armas de fuego a traficantes mexicanos, la PLCAA (Ley de Protección del Comercio Legal de Armas) impide la demanda”, dice el fallo.

Los nueve jueces coincidieron en que la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas, aprobada en 2005, otorga una amplia inmunidad legal a los fabricantes de armas de fuego frente a demandas relacionadas con el uso que los compradores hagan de sus productos.

¿Ayuda a incitar el tráfico o no?

El Gobierno mexicano demandó a Smith & Wesson Brands, Barrett Firearms Manufacturing, Beretta, Glock, Colt y otros fabricantes y distribuidores para hacerlos responsables de los daños infligidos por los cárteles de la droga mexicanos.

La principal cuestión a debate era si la producción y venta de armas de fuego en Estados Unidos equivale a “ayudar e incitar” el tráfico ilegal de las mismas porque las empresas que las fabrican y comercializan supuestamente saben que algunos de sus productos son objeto de tráfico ilegal. Los jueces se ponen del lado de los fabricantes e impiden que las acciones legales contra ellos avancen.

“La denuncia de México no alega de manera plausible que los fabricantes demandados hayan ayudado e incitado a los comerciantes de armas a vender ilegalmente armas de fuego a traficantes mexicanos”, dice la sentencia redactada por la jueza progresista Elena kagan. “No nos cabe duda de que, tal y como afirma la demanda, algunas de estas ventas tienen lugar y que los fabricantes son conscientes de ello. Sin embargo, México no ha alegado adecuadamente lo que debe: que los fabricantes ‘participan en’ esas ventas ‘como en algo que desean llevar a cabo’ y ‘pretenden, con [su] actuación, que se lleve a cabo”, como exigiría la doctrina legal.

Sin ejemplos concretos

El Supremo subraya que la demanda no señala ninguna transacción delictiva específica en la que los demandados presuntamente hayan prestado ayuda. No dice, por ejemplo, que un fabricante en particular ayudó a un comerciante de armas determinado, en un momento y lugar concretos, a vender armas a un traficante mexicano determinado que no estaba legalmente autorizado a comprarlas en virtud de una ley específica, indica Kagan.

En cambio, formula una acusación más general: que todos los fabricantes ayudan a un número indeterminado de comerciantes de armas sin escrúpulos a realizar numerosas ventas de armas de fuego en violación de diversas prohibiciones legales.

El carácter sistémico de esa acusación aumenta la carga de la prueba de México y el Supremo dice que, para que la acusación prospere, debe estar respaldada por alegaciones plausibles de “asistencia generalizada, sistémica y culpable”, cosa que no ocurre.

Los jueces, además, señalan que la estructura comercial del sector pasa por intermediarios mayoristas, lo que deja en precario la acusación de que los fabricantes venden a algunas tiendas de armas en concreto que facilitan el acceso a los cárteles de la droga. “Al afirmar que los fabricantes suministran intencionadamente armas a distribuidores sin escrúpulos, México nunca reconoce que los fabricantes no suministran directamente a ningún distribuidor, sea este sin escrúpulos o no. En su lugar, venden armas de fuego a distribuidores intermediarios, cuya independencia nunca ha cuestionado México”, dice el fallo.

Admite que podrían hacer más

El Supremo sí admite que México ha alegado, con suficiente plausibilidad, que los fabricantes podrían hacer más de lo que hacen para averiguar quiénes son esos distribuidores deshonestos y, a continuación, cortarles el suministro de armas, pero dice que esa actitud es “indiferencia”, más que “asistencia”.

México también argumentaba que las prácticas de diseño y comercialización de las armas de los fabricantes estaban dirigidas a hacerlas atractivas para los cárteles, incluidos los rifles de asalto o armas de gran calibre. El Supremo no lo niega, pero no extrae de ello consecuencia jurídica alguna.

“Esos productos son totalmente legales y los adquieren muchos consumidores comunes. No se puede acusar a los fabricantes de colaborar en actos delictivos solo porque a los miembros de los cárteles mexicanos también les gustan esas armas. Lo mismo ocurre con las armas de fuego con nombres en español o con gráficos que aluden a la historia de México”, dice el fallo.

Según México, las empresas estadounidenses de armas de fuego han llevado a cabo una serie de prácticas comerciales durante décadas —desde la venta de rifles semiautomáticos hasta la fabricación de cargadores con capacidad para más de diez cartuchos, pasando por la no imposición de diversas restricciones de venta— que han creado una oferta de armas de fuego que posteriormente se introducen de contrabando a través de la frontera y que, en última instancia, son utilizadas por los cárteles para cometer delitos.

México aspiraba a lograr de los fabricantes de armas unos 10 mil millones de dólares en concepto de daños y también reclamaba una amplia medida cautelar que impusiese nuevas medidas de control de armas en Estados Unidos.

El frente de Arizona contra las armerías

México optó por abrir otros frentes en su ofensiva judicial e interpuso a finales de 2022 otra demanda en Arizona contra cinco armerías. Ese proceso va por un carril separado, aunque el fallo del Supremo en contra del Gobierno mexicano podría sentar un precedente legal y condicionarlo.

En México, entre el 60% y el 70% de las muertes violentas han sido causadas por armas de fuego traficadas ilegalmente desde Estados Unidos. Este tráfico ha aumentado significativamente en los últimos 20 años, pasando de 90,000 armas anuales en 2004 a 500,000 en 2024. Texas es el estado con mayor salida de armamento de contrabando hacia México, afectando especialmente a Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua y Michoacán.

Entre 2007 y 2020 se registraron un total de 65 mil 552 homicidios vinculados a la delincuencia organizada. ([*Fran Ruiz con información de El País, Colmex, EFE y CNN, La Crónica de Hoy, Ocho columnas*](#))

([*Manuel Ocaño, Excélsior, Ocho columnas*](#))

([*Alejandro Pacheco, La Razón, México, p. 10*](#))

(*Diana Martínez, El Herald de México, País, p. 4*)

([*José López Zamorano, El Financiero, P.p. y Nacional, Política y Sociedad, p. 36*](#))

([*Reuters y Arturo Rojas, El Economista, P.p. y Política y Sociedad, p. 38*](#))

(*Jim Cason y David Brooks /Corresponsales, La Jornada, Ocho columnas. y Revés a lucha anticrimen, p. 2*)

(*José Díaz Briseño, Reforma, Nacional, p. 2*)

(*Agencias, El Universal, P.p. y Mundo, p. A12*)

(*Redacción, Ovaciones, Nacional, p. 20*)